ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULPRAGMA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 23 días de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas, en la provincia de Pichincha. Ciudad Quito, a las 08H30, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, de la Compañía **CONSULPRAGMA S.A.**

En adelante e indistintamente la compañía o la sociedad

Conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la junta.
3. Informe de Gerencia.
4. Informe de comisario.
5. Aprobación de Estados Financieros del 2016.
6. Destino de los resultados.
7. Aprobación del acta.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad

1. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos. Hallándose presentes los accionistas y representados por la totalidad del capital social de la compañía, la Junta general ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos del día.

2. Se eligió por unanimidad. A la Sra. María Magdalena Robelly Alarcón, como presidente de la junta ordinaria de accionistas, y al Sr. Pablo Mauricio Arguello, como secretario de la junta ordinaria de accionistas.

3. El Señor Gerente General, pone en conocimiento de los accionistas los resultados obtenidos en el ejercicio 2016 y da lectura de todos los rubros que conforman los estados de resultados y de situación Financiera de la empresa, pone a consideración de la Junta para su aprobación.

4. Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los presentes se aprueba el informe del comisario.

5. El señor, Gerente General de la empresa procede a dar lectura del Estado de Resultados y del Estado de Situación financiera del año 2016 el mismo que luego de ser leído y analizado por los accionistas presentes es aprobado en unanimidad. Manifiesta también que se aplicó la normativa vigente contable del Ecuador.

6. La Junta en pleno y ante la moción presentada por el señor Gerente que consiste en acumular las Utilidades obtenidas en el ejercicio 2016 los señores accionistas deliberan entre si y aceptan la moción de acumular las utilidades del 2016 en la cuenta denominada Ganancias Acumuladas de años anteriores.

7. Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del acta, en todas y cada una de sus partes.

Dada en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito a las 13: horas pm, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

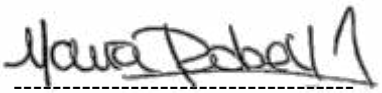

María Magdalena Robelly Alarcón
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

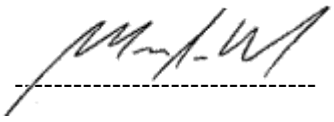

Pablo Mauricio Arguello
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

.

Este documento es fiel copia tomada de su original.

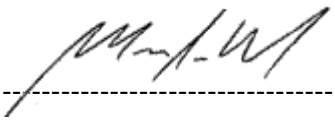

Pablo Mauricio Arguello
SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS.